

La Bandera

Toledo 1.º de Febrero de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al
Director.

No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIÓNIALES

Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

La Inspección médica en las Escuelas primarias.—La Caligrafía, por A. Delgado Castilla.—El 2 de Febrero, por M. Hutin.—El beso á los niños, por M. Hutin.—Junta provincial de Instrucción pública.—Noticias.—Anuncios.

LA INSPECCIÓN MÉDICA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Está dando inmejorables resultados en los países anglosajones la reciente institución de los médicos inspectores de escuelas, pudiéndose comprobar que no solo beneficia á los niños que asisten á las mismas, sino que, indirectamente contribuye al progreso de la salud pública.

La razón de ello es bien comprensible: el médico que asiste al niño en su casa, sólo lo vé en el período de enfermedad, y harto hace aquél con atajar los progresos de la misma, mientras que el facultativo escolar estudia al niño en plena salud mental y física y puede establecer preceptos higiénicos que impidan la aparición de las dolencias.

Una de las prácticas más seguidas hoy en las escuelas inglesas, norteamericanas y alemanas, es la del baño, pues se ha demostrado que la suciedad del cuerpo es el origen de numerosas enfermedades de los niños.

Estos se acostumbran pronto á las inmersiones en agua fría, y si al principio muestran un poco de repugnancia hacia el baño, acaban por ir á él con entusiasmo.

Inmediatamente después del baño el Maestro enseña á los pequeñuelos cómo deben ser cuidados la piel, el cabello, las uñas y los dientes.

En los Estados Unidos se lleva á cabo la inspección médica escolar cada ocho días, extremándose

las precauciones higiénicas hasta el punto de que el facultativo no pone las manos en los niños.

Estos desfilan uno á uno ante el doctor, quien examina perfectamente el estado de limpieza de boca, ojos, manos y pies, así como el de las ropas interiores.

Como resultado de este examen fueron despedidos de las escuelas públicas norteamericanas durante el año último, nada menos que 25.260 niños atacados de enfermedades contagiosas de la vista. En un solo día separaron de las escuelas neoyorkinas 1886 niños cuyos vestidos y cuero cabelludo eran un verdadero semillero de microbios.

Pero la nación que marcha á la cabeza de todas en este punto, es Alemania.

En sus sanatorios de niños, son éstos sujetos á una rigurosísima inspección facultativa; no solo se proporciona al escolar cuanto exige la limpieza corporal, sino que á los pobres se les facilita gratis buena alimentación y ropas nuevas con que sustituir los andrajos. Una vez que el niño delicado de salud vuelve á recobrarla, se reincorpora á las escuelas ordinarias.

Indiscutiblemente la inspección médica en las escuelas primarias, es altamente provechosa y necesaria.

¿Cuándo llegará á ser una realidad hermosa en nuestra Patria, en la que, desgraciadamente, se presta escasa ó ninguna atención á los capitalísimos problemas de la Pedagogía?

De «La Revista».

LA CALIGRAFÍA

Desde los tiempos más antiguos, la Caligrafía figuró como una de las artes más necesarias al hombre y todos los pueblos pusieron singular em-

peño en que tan importante arte, no solo se divulgase entre todos los ciudadanos, sino en que sobresaliesen estos como artistas de la pluma, y buena prueba tenemos de ello si examinamos escrituras de carácter romano, godo, monacales, albañales, de privilegios, y aquellos preciosos códices que se escribieron y dibujaron en la soledad de los claustros.

Aunque hacia el siglo XV y XVI, cayó este arte en lamentable decadencia, con aquella letra laberíntica y endiablada llamada de procesos, bien pronto renació con más esplendor, si cabe con aquellas incomparables plumas de Íciar, Casanova, Morante, Lucas, Palomares, Servidón y otros muchos que fueron hábiles pendolistas, cuyo marco cerró á primeros del siglo pasado el inimitable Torio, cuyos trabajos sirven de enseñanza aún á los actuales calígrafos.

Iturzaeta, discípulo de Tenorio, y en cuyas muestras han aprendido á escribir en las Escuelas de primera enseñanza dos generaciones, en su afán de hacerse notable tal vez, quiso reformar la letra bastarda de su maestro, y lo que consiguió fué destrozarse la hermosa y gallarda letra española, quitándole el rasgueo y belleza, y haciéndola angulosa, estrecha y raquílica, sin prestarse así el enlace y por consiguiente á una verdadera cursiva, y esto hizo que decayese otra vez la Caligrafía, que se olvidasen los trabajos artísticos que tantos maestros habían ejecutado, que se tuviese en menos tan necesaria y bella arte y que fueran á millares los que, no obstante haber estado en la Escuela, tenían una letra tan pésima, que no les servía ni para los usos más comunes de la vida; pero no obstante esta decadencia, nunca fué verdadero el adagio «Que de sabios es el escribir mal.»

Entre las naciones europeas figuró España siempre como una de las primeras en el arte caligráfico, y quizá sea la que cuente en sus catedrales, museos y bibliotecas con más trabajos artísticos que ninguna otra, y en cuanto á que los hombres más ilustres no han escrito peor y han dado muestras de su amor á las bellezas caligráficas, cualquiera puede convencerse ojeando la historia y examinando algunos autógrafos.

Herodoto asegura que Cadmo llevó á Grecia el uso de las letras.

Evandro, Rey de la Arcadia pasó á Italia donde enseñó la escritura.

Palamedes, Rey de Eubia, fué mirado como uno de los héroes más grandes de Grecia porque añadió algunas letras al alfabeto de Cadmo.

Solón, recomendó la escritura á los atenienses. Homero, corrigió algunos caracteres; y el gran Alejandro no se desdijo en ver el modo de preparar el papyrus.

El Emperador Claudio tuvo á mucho honor el ejercitarse en el arte de la escritura.

Chiperío, San Juan Crisóstomo y San Jerónimo estudiaron la escritura y hasta añadieron letras al alfabeto latino, y dieron á conocer otras extranjeras, y el Obispo Ufilas, que introdujo los caracteres góticos.

Constantino tuvo gran afición á la escritura, y hasta ordenó que los libros no fueran escritos sino por hábiles pendolistas.

Y en tiempos más modernos, vemos á hombres eminentes que brillaron en las ciencias, letras, política, artes, etc. que aunque no fueron calígrafos, ni hábiles pendolistas, escribieron una buena letra cursiva, de hermosa forma, y sobre todo muy clara, lo que demuestra que, no obstante su sabiduría, no desatendieron por esto el escribir bien.

El Conde de Aranda, introductor en España de la filosofía enciclopédica y que madame Staél le celebró como una de las mayores ilustraciones del siglo XVIII.

Felipe Schio de San Miguel, ilustre escolapio, Ramón de la Cruz, el que representa en el teatro español la encarnación del sainete, D. Juan Ferreras famoso cura de la parroquia de San Andrés de Madrid, que fué director de la biblioteca Nacional en el siglo XVIII.

Fray Nicolás de Jesús Belanda, de la orden descalza de San Francisco, y que fué Maestro del Conde de Aranda, D. Juan Goyeneque, primer Marqués de Belzúme, D. Antonio de Ulloa, una de las mayores ilustraciones que ha tenido la marina, Jorge Juan, llamado por la Europa culta el sabio español, Cosme Churruga, cuya figura como sabio y como héroe, está en el alma entera de la Patria y en el corazón de toda la Marina.

El Conde de Campomanes, Amorós, D. Leandro Fernández de Moratín, Meléndez Valdés, García de la Huerta, Iriarte, Cienfuegos, Eximeno. Todos escribieron gallarda letra de forma española, notándose en ésta la Escuela del padre Santiago Delgado, Francisco Lucas y Torio.

Y si vemos otros más modernos, encontraremos que escribieron letra Iturzaeta bastante buena don Manuel Cañete, Juan Eugenio Hartzembusch, Modesto Lafuente, Manuel Tamayo, Antonio Cánovas del Castillo, Aureliano Fernández Guerra, Manuel Bretón de los Herreros, Cayetano Rosell, Mariano Carderera, Antonio Arnao, Baldomero Espartero, Martínez Villergas, Angela Grasi, etc.

Inglesa y mixta: D.^a Gertrudis Gómez de Avellaneda, el Conde de San Luis, D. Antonio de Trueba, Tomás Rodríguez Rubí, Florentino Sanz, Ramón de Compoamor, Leopoldo Augusto de Cueto, Alejandro Olivan, José Pulido Espinosa, Ventura Ruiz

de Aguilera, Marqués de Valdeiglesias, Conde de Esteban Collantes, Manuel Longoria, Duque de Tamames, Doctor Bejarano, maestro Bretón, etc, etc.

Vertical española; D. Manuel Silvela, José Zorri-lla, Antonio Torres del Río, Ricardo Septúlveda, etc.

Y para qué seguir; sería preciso llenar una porción de columnas si fuéramos á consignar todos los que conocemos hoy, que son hombres ilustres, y que tienen una buena forma de letra, dando un mentís con esto á esa vulgaridad que ha corrido de boca en boca por largo tiempo «de que no es de sabios escribir bien» sin duda propalada por aquellos que escribían mal, y fundándose en algunos casos en que se ven firmas de Ministros aristócratas y literatos, inteligibles, pues en estos también hay sus excepciones.

Hoy ya podemos decir, que hace más de veinte años que la Caligrafía entró de nuevo en período de renacimiento, pues no hay colegio, academia, instituto ni centro alguno de enseñanza donde no se le consagre un puesto preeminente, ni hay ya quien se le ocurra decir en su apoyo el adagio antes citado, porque todo el mundo considera como una falta de cultura el escribir incorrectamente, y si es en las Escuelas públicas, ya no es tampoco Iturzaeta el que tiene la exclusiva, sino que los buenos maestros buscan aquellos métodos y sistemas con los cuales pueden adquirir sus alumnos una clara y hermosa letra esbelta, rotunda, limpia y escrita con soltura y elegancia.

A. DELGADO CASTILLA.

EL 2 DE FEBRERO

(COSTUMBRES DE MI TIERRA)

En mi tierra existe la antigua costumbre de hacer el 2 de Febrero, día de la Candelaria, unos pasteles especiales llamados *crêpes*, que son más bien una lijera hoja de pasta cocida en la sartén.

Una superstición va unida á dicha costumbre: se dice que el que revuelve por sí mismo la pasta en la sartén, tendrá dinero todo el año.

Esos pasteles se hacen del modo siguiente:

Para una familia de seis personas, por ejemplo, se toman seis huevos enteros, (clara y yema) se amasan y se mezclan bien con un cuarto de kilo de harina; se les añade un vaso de leche ó un poco de agua para que resulte la masa bastante clara, como si fuese una especie de crema espesa.... y se deja todo *descansar* hasta el día siguiente....

Algunas personas añaden un poco de vainilla, otras rom ó canela, flor de azahar, según los gustos, otras ponen una cucharada de aguardiente.... y se hecha una chispita de sal.

Entonces, poniendo la sartén sobre el fuego como si se tratara de hacer una tortilla, se echa en ella como media nuez de grasa ó de manteca de Flandes, y enseguida, con un cucharón, se vierte una poquita de pasta y se continúa echando en el fondo de la sartén hasta cubrirla por completo.

Ahora empieza lo difícil.

Cuando ya está cocida la pasta de un lado hay que cocerla del otro y, para darle la vuelta, se la hace saltar en el aire hasta que cae revolcada; esa operación es la más peligrosa, porque las personas torpes echan la pasta fuera de la sartén.... y como de esa vuelta depende el éxito, hay que tener mucho cuidado.

En muchas familias, donde está arraigada y se respeta esa costumbre, los criados preparan las pastas y encienden un fuego vivo y chispeante; en el momento decisivo llaman á sus amos, y éstos vienen, desde el respetable abuelo hasta el último chiquillo, y revuelcan su hoja de pasta, la que á veces se comen en la misma cocina, porque.... mientras más caliente está mucho mejor.

No puedo asegurar que esta costumbre proporcione dinero... pero sí mucha alegría, porque da lugar á una de esas reuniones de familia en que reinan la afabilidad y el cariño.

MARÍA HUTIN.

(Periodista francesa).

EL BESO A LOS NIÑOS

No sé si existe para un literato, y también para un lector cualquiera, semejante alegría á la de encontrar en un artículo la misma expresión de su pensamiento escrita con claridad y hasta con elegancia.

Cuántas veces he gozado, por mi parte, al reconocer ideas más engalanadas con frases hermosas envueltas en poéticos versos, pero que nunca se hubieran apreciado si las hubiera expuesto con mi sencillez acostumbrada.

Ultimamente, he gozado muchísimo con la crónica tan bien escrita de un colega español, R. Vizcarro Prat, que insertó en nuestro querido periódico LA BANDERA PROFESIONAL, su notabilísimo artículo *No beséis á los niños*.

¡Cuántas veces he pensado lo que él dice!... Y no lo hubiera podido expresar con tanta autoridad, con tanta maestría como él lo dijo.

También tuvo valor, porque muchas personas cariñosas y bien intencionadas, se figurarán que es falta de amistad y de cortesía no besar á los niños de los amigos.

Por Inglaterra, donde la gente no es tan extremosa; pero donde existe como en toda parte el afecto,

el cariño y el amor, hay sociedades de niños que llevan en el gorro ó en el sombrero una cintita con un rótulo que dice: «*Do'n téiss me.*»—No me bese usted.

Hace poco tiempo, curioseando en Madrid, mirando á las tiendas ví unas medallas ó alfileres de pecho destinados á los chiquillos y que llevaban ese lema: *No me bese Ud.*

No basta promulgar una ley, hay que aplicarla.... y es sumamente difícil cuando se trata de ir en contra de unas costumbres arraigadísimas. Puede ser que la indicación que doy de aquellas medallitas contribuirá á ayudar á mi eminente colega en su cruzada contra el beso, cruzada que tiene por objeto, hay que repetirlo, el bienestar, la salud y hasta el porvenir de nuestros queridos hijos.

MARÍA HUTIN.
Periodista francesa.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el 19 de Enero próximo pasado, bajo la presidencia del Gobernador Ilmo. Sr. D. Antonio Conrado, Marqués de la Fuensanta de Palma y con asistencia de la Sra. Oñate y Sres. Feito, López, Guerra, Rubio, Puente y Cabareda, se trataron los asuntos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada de que el Sr. Comisario especial de las Escuelas Normales se había posesionado del cargo; de que D.^a Isabel Robles no se había encargado de la enseñanza por hallarse enferma; de un besalamano de la Comisión organizadora del Certamen pedagógico de Valencia; de las manifestaciones hechas verbalmente por los señores Gobernador é Inspectores provinciales de Sanidad y primera enseñanza relativas á las Escuelas de Quintanar de la Orden; y del informe de dichos Inspectores referente al local en que estuvo instalada la Escuela superior de niñas agregada á la Normal.

Admitió la renuncia del cargo auxiliar interina de la escuela de niñas de Calera á D.^a Cenáida Cruz García Cuerva.

Informó favorablemente la petición de licencia por 45 días de D. Manuel Losada y Somozas, Maestro de esta capital, para atender á su salud.

Se ratificó la licencia para oposiciones á doña Leonor Velao, Maestra de Mohedas de la Jara, nombrando nueva suplente á D.^a Patricia Manzanque.

Se acordó proponer á D. Gumersindo Díaz Cordovés, D. Ezequiel Martín y D. Mariano Arroyo, para que la superioridad les incluya en la Orden civil del Alfonso XII en virtud de los servicios prestados á la enseñanza contribuyendo á la cons-

trucción de los locales de Escuelas de Ventas con Peña Aguilera.

Que pasen á informe de una ponencia compuesta de los Sres. López y de la Puente, las propuestas de las Juntas locales para una recompensa á los Maestros de Oropesa D.^a Josefa González y D. Esteban Granullaque, y la Maestra de Carpio de Tajo doña Serafina Jiménez.

Recordar al alcalde y Junta local de Villaminaya, cumplan el acuerdo del 16 de Noviembre, sobre locales, y de no verificarlo en el plazo de 15 días, que se girará visita extraordinaria por los Inspectores provinciales de Sanidad y de primera enseñanza, cuyas dietas serán de cuenta del alcalde, secretario y Junta local.

Ordenar al Habilitado suspenda el pago de haberes al Maestro interino de Villaseca de la Sagra, don Raimundo González Bolonio, por no haberse presentado á servir su destino, y proponer al rectorado la cesantía con efecto del 31 de Diciembre próximo pasado.

Que D. Arturo Martín, esposo de la Maestra de Velada, D.^a Apolonia Gómez Ruiz, no puede en la actualidad pertenecer á la Junta local de primera enseñanza bajo ningún concepto, en virtud del párrafo 2.^o del artículo 6.^o del Real decreto de 7 de Febrero de 1908.

Se informaron favorablemente, los expedientes de reclamación de haberes devengados, y de pensión de orfandad de D.^a Matilde y de D.^a Carmen Villar, quedando el segundo pendiente de tramitación hasta que se una la partida de nacimiento de D. Antonio Villar.

Se aprobó la instalación provisional de la Escuela de asistencia mixta de Sotillo de las Palomas en el local últimamente propuesto por el Ayuntamiento.

Informar al Rectorado, de la ausencia de doña Manuela Pérez, Maestra de El Viso, con cuantos antecedentes se relacionan con este asunto, haciendo constar que en virtud del artículo 171 de la ley de 9 Septiembre 1857 no se ha instruido nuevo expediente gubernativo, porque la interesada no ha alegado causa alguna para el abandono del destino.

Pasar á informe del Inspector de escuelas una comunicación de un Maestro de Bargas relativa á las malas condiciones del local y casa.

Se hizo constar en acta, á propuesta del señor Cabareda, el sentimiento de la Junta por la desgracia que aflige al digno Vocal Sr. García Criado, por el fallecimiento de su querida hija, y que una comisión le dé el pésame en nombre de la Corporación.

Se excusaron la Señora Hierro y los Sres. Moya, Reyes y García Criado.

NOTICIAS

Expediente.—Como consecuencia de las quejas formuladas contra el Inspector de Alicante D. Pascual Martínez Abellán, se ordenó que le girara el de término D. Rafael Torromé, una visita extraordinaria, la cual ha dado motivo para que se forme expediente al Sr. Abellán.

El cántaro que va mucho á la fuente....

Junta Central de primera enseñanza.—En la sesión última se informó el expediente sobre quejas recíprocas dadas por el Inspector de primera enseñanza de Zamora y el Maestro de la misma capital, D. José Garde, devolviéndose al Ministerio para la resolución procedente.

Se resolvió consulta de la Junta provincial de Oviedo, sobre declaración de incompatibilidad del cargo de Maestro con el de Vocal de la Junta.

Se pasó á informe de la Comisión designada al efecto, la memoria escrita por el Inspector de primera enseñanza de Guadalajara.

Se acordó pasar á la Subsecretaría los expedientes que existen en la Junta sobre la incompatibilidad de los Maestros con las autoridades ó vecinos locales; y, por último, se designaron ponencias para dictaminar acerca de una consulta del Director del Instituto de Badajoz, y de una instancia del Presidente de los Reales Colegios de Huérfanos y Pensionistas del Magisterio, sobre creación de un sello de cinco céntimos con el busto de S. M. la Reina Doña Victoria.

Otro periódico local.—Hemos tenido el gusto de ver por nuestra Redacción el nuevo periódico local titulado *La Tarde*, á cuyo simpático colega deseamos larga vida y con el cual queda establecido el cambio.

Gracias y á la recíproca.—Nuestro querido amigo y compañero D. Juan Ortega, ilustrado Maestro que fué de Camuñas, en esta provincia, se ha posesionado de la de Olivares en la de Sevilla, cuyos servicios y casa nos ofrece desde dicha localidad.

Agradecemos al amigo Ortega esta atención y le deseamos muchas felicidades en su nueva Escuela.

Posesión.—El 27 del pasado tomó posesión de la Escuela pública de niños de Campillo de la Jara, el joven é ilustrado Maestro D. Rogelio de las Heras, cuya plaza obtuvo por oposición directa.

La competencia y laboriosidad del Sr. las Heras, el entusiasmo propio de sus 25 años y el amor al trabajo demostrado en las clases que ha tenido á su

cargo, son circunstancias más que suficientes para que se capte las simpatías de las autoridades y culto vecindario de Campillo de la Jara.

Felicitemos muy sinceramente á nuestro querido compañero Sr. las Heras, y le deseamos toda clase de prosperidades en su carrera.

Un angel más.—Bajo la presión dolorosa que aún se encuentra nuestro querido amigo D. Gabriel Cuenca por la muerte de una hija de tres años de edad, acaecida en los primeros días del mes pasado, viene un segundo infortunio á amargar más y más su existencia con la pérdida del único hijo que le quedaba, hermoso ángel de un año que en pocas horas ha subido al cielo en el pueblo de Arenas de San Pedro (Avila).

Luisín, que así se llamaba tan hermosa criatura, deja á sus padres sumidos en el mayor de los desconsuelos.

Con ellos sentimos la pena que les aflige.

Por la patria.—Por indicaciones del Ministro de Instrucción pública, el General Primo de Rivera ha dictado una Real Orden relacionada con la Jura de Banderas.

En ella se dispone que las Autoridades militares inviten, por conducto de los Presidentes de las Juntas Provinciales de Instrucción pública á las Escuelas de primera enseñanza, en las localidades donde haya guarnición, al acto de la jura de los reclutas, para que asistan á presenciario, señalándoles un lugar adecuado en los sitios donde se realice, para que puedan recibir impresiones imborrables de tan solemne acto los alumnos de dichas Escuelas.

Conservación de las plumas.—Diversos son los métodos que se emplean para preservar las plumas de acero de la oxidación y corrosión que produce el tanino ó anilina de las tintas. Los limpiaplumas, el lavado con agua, los perdigones, etc., no dan más que resultados insuficientes.

Basta tener en la mesa de escritorio un recipiente cualquiera, poniéndose en su fondo un trozo de carbonato de potasa y encima de esta droga una pequeña esponja húmeda. Se coloca en este vaso la pluma tan pronto como se ha utilizado, y merced á la disolución alcalina que se opone á la oxidación, la pluma permanece limpia y presta siempre al uso. Otro sistema más rústico y vulgar consiste en clavar la pluma en un trozo de patata cruda.

Títulos expedidos.—Durante el año de 1908 la Sección de Títulos del Ministerio de Instrucción pública ha expedido 4.190 títulos, cuyos derechos, más los del timbre y expedición, ascienden á 1.656.370 pesetas.

He aquí la relación de ellos:

Doctores en diversas Facultades, 54; licenciados en Derecho, 481; id. en Medicina y Farmacia, 268; id. en Ciencias en sus diversas secciones y Filosofía y Letras, 61; de Maestros elementales, 1.220; de Maestros normales y superiores, 540; Ingenieros industriales, 66; Arquitectos, 20; Profesores mercantiles, 41; Contadores y Peritos mercantiles, 94; Peritos químicos y mecánicos, 21; Peritos varios, 52; Veterinarios, 114; Practicantes, Matronas, cirujanos dentistas y odontólogos, 283; Profesores de gimnástica, 3; Notarías, 3; Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 14; Agrimensores, 1; autorizaciones á extranjeros para ejercer su profesión en España, 4; categorías honoríficas de ascenso y término, 2, y legalizaciones, 58.

También han sido expedidos seis títulos profesionales á Catedráticos de Facultad, y 100 á Profesores de Institutos y Escuelas especiales.

Nociones de Legislación de primera enseñanza vigente de España, por D. Rufino Blanco. 144 páginas en 8.º.—Se ha publicado una nueva edición de este afortunado opúsculo, y basta saber que es la quinta para juzgar de la aceptación que ha tenido entre los profesores y alumnos de las Escuelas, así como entre los Maestros de las Escuelas públicas de primera enseñanza.

Esta obra, cuyo contenido alcanza hasta el presente mes, se halla de venta en todas las librerías al precio de 1.50 pesetas cada ejemplar.

Defunción.—Ya compuesto nuestro anterior número, tuvimos noticia del fallecimiento de la virtuosa Sra. D.ª María de los Dolores García Criado y Barsi, esposa de D. José Relanzón, farmacéutico de Torrijos é hija del Director de estas Normales D. Juan García Criado.

Cuando todo parecía sonreír en el hogar del señor Relanzón, la fiera parca arrebató en pocas horas la vida de tan distinguida señora, dejando á su esposo, padres y hermanas en el mayor desconsuelo.

Acompañamos muy de veras en su justo dolor á toda la familia de los Sres. García Criado y Relanzón, rogando á nuestros lectores una plegaria por el alma de la finada.

Movimiento de personal.—Nombrados interinamente: D. Francisco Cardona y Guerri, Maestro de Camuñas; D.ª Patricia Manzaneque, suplente de la de Mohedas de la Jara y D.ª Casimira Esperanza Page y Olalla, suplente de la de párvulos de Yepes.

Por permuta: D. Casto Luis Jiménez, de Naval-

cillos, y D. Victorio Cuenca de las Heras, del Moral de Calatrava (Cuenca).

Por concurso: D.ª Carmen Segarra, de Ventas de los Santos (Jaén); D.ª María Victoria Vallejo, auxiliar de párvulos de Badajoz; D.ª María de Gracia Blasco, de Egea de los Caballeros (Zaragoza); Don Juan Ortega Gerandar, de Olivares (Sevilla); D. Ambrosio García, de Torrecampo (Córdoba); D.ª Inesa Enriqueta Puebla, de Benamejí (Córdoba) y D.ª Petra González Robles, de Trujillo (Cáceres), dejando vacantes las que respectivamente desempeñaban en esta provincia de Illán de Vacas, párvulos de Yepes, Navamorcuende, Camuñas, Santa Cruz del Retamar, Val de Santo Domingo y Torrijos.

Poseción: D.ª Isabel González Robles, de una escuela de Urda; D.ª Catalina Rodríguez Tenorio, de otra de los Navalmorales, dejando vacantes las de San Pablo de los Montes y Portillo; D. Antolin Andrés Martín, de la de Villaseca y D. Rogelio de las Heras, de la de Campillo de la Jara, é interinamente D.ª María de la Concepción Giner y Soler, de la de Valmojado.

Aprobación de nombramiento.—La Junta Central de 1.ª enseñanza ha aprobado los nombramientos interinos hechos para las escuelas de Ventas de San Julián, Sevilleja de la Jara y sustitución de Alcolea de Tajo, con devolución de los expedientes.

Sin efecto.—La Subsecretaría, fundándose en el art. 1.º de la Real Orden de 27 de Abril de 1905, ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Pedro Hernández Sanguino, para la escuela de Galapagar (Madrid).

Nóminas.—El 22 se remitieron á la ordenación de pagos las nóminas de siete partidas y el 25 las de los restantes.

Regreso de visita.—Ha regresado el Inspector provincial de 1.ª enseñanza de sus visitas extraordinarias á las Escuelas de Navahermosa y de San Martín de Montalbán.

Para la oposición.—En el concurso de traslado de 1907, quedaron desiertas las Escuelas de niños de San Pablo de los Montes y de Espinoso del Rey, que han sido incluidas con las de San Martín de Pusa, Añoover de Tajo y Torre de Esteban Hambrán, y de niñas de Valmojado y Santa Cruz del

Retamar, de 825 pesetas, en la relación remitida al Rector para ser provistas por oposición.

Vacantes.—El Ministerio ha reclamado, por orden telegráfica, relación de las Escuelas de niños de 825 pesetas que se hallan vacantes y corresponda proveerlas por oposición, para el sorteo que fija el art. 29 del R. D. de 1907, al objeto de la adjudicación de plazas á quienes habiendo disfrutado licencia ilimitada hayan solicitado volver á la enseñanza.

Buena noticia. Aumento gradual.—Con verdadera alegría tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que se halla abierto el pago del aumento gradual, correspondiente al primer semestre de 1908, y que, como de costumbre, en obsequio á nuestros suscriptores, realizaremos completamente gratis cuantas autorizaciones nos manden, las cuales deben venir á nombre de D. Benardino Rubio.

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE TORRIJOS

Se cita á los señores asociados para cuando el

Habilitado avise al cobro de la mensualidad corriente, para tratar de algunos asuntos importantes, como el examen de cuentas, socorros mutuos etc.

Torrijos 24 de Enero de 1909.—Por el Presidente: el Secretario, *Castor Patiño*.

ACADEMIA HERÁLDICA

PUBBLICAZIONE UFFICIALE DELL'ISTITUTO HERALDICO ITALIANO

Administración, Lagasea, 22

MADRID

Publica noticias históricas, escudos, retratos, etcétera, sobre todos los apellidos y detalles sobre todas las condecoraciones, Ordenes Militares, etc.

Pídase número de muestra gratis y franco.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1909

POR

DON VICTORIANO F. ASCARZA

El libro de legislación más útil y más barato y el único al día.

Es libro indispensable á todos los Maestros, pues en él encontrarán cuantos datos necesiten en cuantos casos, relativos á primera enseñanza, les pueden ocurrir.

448 PÁGINAS

DOS PESETAS

De venta en casa de Celedonio Martín.—Toledo.

GRAN SASTRERÍA

DE

MORCUENDE HIJO

59, COMERCIO, 59.—TOLEDO

Esta importante Casa, que cada día trabaja más por su elegante corte y esmerada confección, pone en conocimiento de su distinguida clientela que ha recibido todo el surtido de últimas novedades en géneros para la temporada actual.

ESPECIALIDAD EN TRAJES TALARES

A los Sres. Maestros, mediante un pacto celebrado con esta Revista, se les hace una rebaja de un diez por ciento.

ANUNCIOS

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Eliseo Bechís.</i> —Geografía Universal, (6 tomos)...	24,00	<i>R. Urosas.</i> —Aritmética.....	0,40
<i>E. Vincenti.</i> —El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i>—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana.</i> —Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja.</i> —Diccionario ilustrado	7,00	(13 edición).....	25,00
<i>V. Ascarza.</i> —Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera.</i> —Diccionario completo de la Len-	
<i>B. Fernández.</i> —Lecciones de Geometría.....	1,00	gua castellana.....	20,00

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial...	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinámos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo....	1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras..	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electroquímico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.